



## Ayuntamiento de Villanueva de Tapia

Expediente n.º: 198/2019

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Modificación de Crédito n.º 7/2019

Fecha de iniciación: 23/10/2019

### DECRETO DE ALCALDÍA

Visto que mediante Providencia de esta Alcaldía de fecha 23 de octubre de 2019, se inició expediente para la modificación de créditos n.º 7/2019 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Generación de crédito.

Visto que se ha emitido Informe de Evaluación del Cumplimiento (negativo) de Evaluación del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y se informó favorablemente por Intervención.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 7/2019 del Presupuesto vigente en la modalidad de Generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

#### Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Proyecto	Descripción	C. Iniciales	Modificación	Créditos finales
241.61917	2019.2.00000. 9.1	PFEA2019: CREACION ESPACIO POLIVALENTE	0,00	<b>86.223,30</b>	86.223.30
		<b>TOTAL MODIFICACIÓN GASTOS</b>		<b>86.223,30</b>	

La mencionada generación se financiará con cargo a los nuevos ingresos reconocidos en los siguientes:

#### Altas en Concepto de Ingresos

Aplicación	Proyecto	Descripción	Importe
72104	2019.2.00000.9.1	PFEA2019 Espacio Polivalente	57.482,20
76101	2019.2.00000.9.1	PFEA2019 Espacio Polivalente	28.741,10
		<b>TOTAL</b>	<b>86.223,30</b>

### JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable:

- a) El reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación en el caso de aportaciones o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para

## Ayuntamiento de Villanueva de Tapia

Avda. Constitución, 50, Villanueva de Tapia. 29315 (Málaga). Tfno. 952757007. Fax: 952750273



Cód. Validación: 7GHG7RLYTAKHWZRC LM4PELWAF | Verificación: <http://villanuevadetapia.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



## Ayuntamiento de Villanueva de Tapia

---

financiar, juntamente con la Entidad local o con alguno de sus Organismos autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos/enajenaciones de bienes de la Entidad local o de sus Organismos autónomos.

Existe el compromiso de ingresos del SEPE y de la Diputación provincial correspondiente "PFEA 2019: CREACION DE ESPACIO POLIVALENTE, FASE 1" número de expediente 29/98/2019/1/D/3.

- b) Enajenaciones de bienes de la Entidad Local o de sus Organismos Autónomos.
- c) Prestación de servicios.
- d) Reembolso de préstamos.
- e) Reintegros de pagos indebidos con cargo al Presupuesto corriente, en cuanto a reposición del crédito en la correspondiente cuantía.

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

**TERCERO.** Publíquese en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma su Señoría, D. Manuel Sillero Granados, Alcalde-Presidente, en Villanueva de Tapia, a fecha de firma electrónica; lo que como Secretaria certifico a los solos efectos de fe pública.

**El Alcalde,**

**Fdo. Manuel Sillero Granados**

*DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE*

**La Secretaría**

**Fdo: Paloma Navarro Vázquez**



Cód. Validación: 7GHG7RLYTAKHWZRCLM4PELWAF | Verificación: <http://villanuevadetapia.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2